Opinión



Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

El paquete de emergencia

Ayer el presidente Iván Duque anunció un paquete de ayudas económicas bajo la sombrilla de la Emergencia Económica y Social, decretada el pasado martes para contrarrestar los impactos del coronavirus covid-19.

Una lectura a los presupuestos fácticos en materia de salud pública y de aspectos económicos nacionales e internacionales, así como a los argumentos para la declaratoria de este estado de excepción expuestos en el decreto, presenta tanto la gravedad de la crisis como la magnitud de los retos a enfrentar.

Por ejemplo, cálculos del Ministerio de Hacienda estiman que, en un escenario moderado que incluye recuperación de los precios del petróleo, el crecimiento económico "se vería afectado en alrededor de 1 punto porcentual".

Ese mismo panorama no tan negativo tendría un duro impacto en las finanzas públicas. "Se estima que el nuevo escenario macroeconómico podría inducir un deterioro en el balance del Gobierno Nacional Central de más de 3 billones de pesos en 2020 (equivalentes a 0,3 por ciento del PIB), cifra que aumentaría a cerca de 6 billones de pesos en 2021 (0,5 por ciento del PIB)", reza el decreto.

Por los lados de la pandemia, los modelos de contagio sin intervenciones en salud pública del Instituto Nacional de Salud describen un escenario de casi 4 millones de infectados, más de medio millón de casos severos, con un costo de más de 4,6 billones de pesos.

Es necesario resaltar la consideración de que esta situación se estima "sin intervenciones en salud pública". Estos escenarios se incluyen para sustentar la decisión de decretar un estado de emergencia que, a todas luces, se justifica.

> "Las medidas adoptadas por el Gobierno están encaminadas en la dirección correcta: los ingresos de los más pobres y los empleos".

Junto a las medidas tomadas en el frente sanitario y de la prevención del contagio, el Gobierno orienta este primer paquete a aliviar el eventual choque de ingresos que enfrentarán millones de compatriotas ante el golpe económico que implican las drásticas medidas de restricción de la movilidad y del llamado "distanciamiento social".

Teniendo en cuenta que alrededor del 42 por ciento de los trabajadores en el país son por cuenta propia y más del 56 por ciento no son asalariados, el presidente Duque ordenó giros adicionales en tres programas de transferencias a los más vulnerables: Familias en Acción con unos 10 millones de colombianos beneficiados, Jóvenes en Acción con 204 mil personas y Adulto Mayor, con más de 1,5 millones de personas de la tercera edad.

El paquete, asimismo, incluye la aceleración de la devolución del IVA -que parte de 100 mil beneficiarios y llegará a un millón-, la reconexión del servicio de agua a un millón de colombianos, alivios a empresas de todos los tamaños y personas en sus créditos, líneas de garantía para el pago de nóminas y la eliminación del IVA a productos y tecnologías de la salud.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Duque están encaminadas en la dirección correcta: garantizar recursos al sistema de salud, mitigar el choque económico de las medidas sobre los ingresos de los más vulnerables y aliviar cargas crediticias, hipotecarias y de nómina a personas y empresas de todos los tamaños.

El Distrito Capital, por ejemplo, anunció una política social de contingencia con transferencias monetarias, bonos y subsidios en especie, que apuntan hacia un objetivo similar al paquete de emergencia de Duque.

Estos planes de medidas sociales y económicas del Ejecutivo Nacional son acertadas. Es evidente que, si bien su costo se financiará con 14,8 billones de pesos del Fonpet, será insuficiente conforme la doble crisis sanitaria y económica perdure en el tiempo.

Por último, garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad sin acaparamiento ni altos precios es clave. Ahora sigue el despliegue rápido de este paquete.

Impacto de la política fiscal



Roberto Junguito

Un excelente estudio reciente del Banco Mundial titulado El Impacto Redistributivo de los Impuestos y Gastos en Colombia de marzo del 2020 aborda el tema de la incidencia redistributiva de la política fiscal en Colombia. Comienza por destacar que Colombia ha reducido la pobreza extrema en los últimos diez y seis años a la mitad, al pasar del 17.7% en el 2002 al 7.2% en el 2018 y la pobreza moderada en 22 puntos porcentuales alcanzando la tasa del 27% en el 2018, lo que implica que se redujo el número de personas clasificadas como pobres de aproximadamente 20 millones en el 2002 a 13.1 millones en el 2018. Estas mejoras en las condiciones de pobreza señala el estudio no solo se observaron en lo que se considera la pobreza monetaria, sino también en lo que se clasifica como pobreza multidimensional, en la cual Colombia logró comprimir su incidencia de un 49 por ciento en el 2003 al 19.6% en el 2018. Es decir, que ha conseguido de más de cuatro millones de colombianos hayan podido superar la barrera de lo que se clasifica como la pobreza multi-dimensional.

¿Cómo se han podido lograr este éxito? Los resultados del trabajo indican que

> Los resultados del estudio desvirtúan las críticas que se han escuchado por parte de quienes lideran las protestas en el sentido que poco o nada se ha logrado en Colombia en la lucha contra la pobreza y la desigualdad".

el efecto combinado de los impuestos y del gasto social en Colombia contribuye a la reducción de la pobreza, así como el índice GINI de desigualdad. Encuentran que los impuestos directos y las transferencias públicas tienen un impacto progresivo y contribuyen a reducir la pobreza, en tanto que los impuestos indirectos son regresivos y contribuyen a incrementar la desigualdad. De igual manera, corroboran que las transferencias en especie dirigidas a los servicios de educación y salud son progresivas y contribuyen a la reducción de la desigualdad.

En el artículo se destaca que, no obstante el progreso del país en le reducción de la pobreza, al nivel nacional, permanecen grandes disparidades al nivel regional. Resalta que, por ejemplo, en el 2018 la pobreza extrema en las zonas rurales era tres veces mayor a la de las zonas urbanas y el indicador de pobreza clasificada como moderada un 48% superior en las zonas rurales. En adición, encuentra que doce de diez y seis departamentos que registraban tasas de pobreza mayores que el promedio nacional en el 2002 se alejaron del promedio en el 2018 o sea que registraron avances mucho menores que el resto del país. Esta situación, a juicio del Banco Mundial, señala que la prioridad del desarrollo económico del país debe estar orientado a mejorar el balance del desarrollo regional, dándole mucho más apoyo a los territorios menos avanzados. Los resultados del trabajo también sugieren que el efecto combinado de los impuestos y el gasto social en Colombia contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad inclusive en una proporción mayor de que se logra en otros países América Latina como Chile, Ecuador y México. Con todo, aunque encuentran que no obstante el progreso registrado, Colombia sigue siendo uno los países con más desigualdad en la región. Los resultados del estudio desvirtúan las críticas que se han escuchado por parte de quienes lideran las protestas en el sentido que poco o nada se ha logrado en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Exministro de Hacienda

Portafolio El Tiempo Casa Editorial www.portafolio.com

Copyrights © 2019. EL TIEMPO Casa Editorial S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Édmer Tovar Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño
Rubén López Pérez

ECONOMÍA Y NEGOCIOS **Sala de Redacción**
Constanza Gómez, Andrés Cárdenas, Alfonso López Suárez, Laura Viviana Lesmes Díaz, Valerie Cifuentes

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Núñez

PERIODISTAS EN COLOMBIA **Oficinas de EL TIEMPO**
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas
Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Roberto Junguito B., Salomón Kassin T., Germán Umaña M., María Sol Navia y Camilo Sánchez O.

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones
Bogotá: 3538888
Línea Nacional: 01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 - 610790.
Conmutador: 2940100.